

Autoinforme de Seguimiento

(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600382
Denominación del título	Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://www.uma.es/ed-uma/
Web del Programa	http://www.uma.es/doctorado-llt/

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

El programa de doctorado en **Lingüística, Literatura y Traducción**, regulado por el [RD99/2011](#), se integra en la [Escuela de Doctorado](#) de la Universidad de Málaga, pasando sus miembros por tanto a formar parte de la Escuela. El programa se integra además dentro de la estrategia de I+D+i definida por la Universidad de Málaga en materia de doctorado. En lo que respecta al cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación, la implantación y puesta en marcha del título se han realizado de forma satisfactoria, tomando como referencia el Informe de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad del título de los cursos [2013-2014](#), [2014-2015](#), así como el [autoinforme de seguimiento 2015-2016](#) (referido al curso académico 2014-2015), y al [Informe de seguimiento de la DEVA 2015-2016](#), recibido el 30 de enero de 2017. Esta buena marcha del título viene confirmada por los estudiantes que solicitan la admisión en el Programa de Doctorado. Si bien el número de matriculados en el primer año de implantación del título fue algo inferior a lo previsto (sobre la oferta de 40 plazas se matricularon 30 estudiantes en el curso 2013-2014), en el curso 2014-2015 se matricularon 39 estudiantes y en el curso académico 2015-2016 la demanda superó con creces la oferta por lo que el número de matriculados en el Programa se adecúa a la previsión contenida en la Memoria de Verificación (el porcentaje de demanda frente a la oferta es del 160%, lo que indica la consolidación del Programa, altamente demandado, ya que en el curso académico 2015-2016 ha habido 64 solicitudes para 40 plazas ofertadas tal y como se recoge en el indicador sobre oferta de plazas en el [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#) (una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 y seleccione el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción” en indicadores de seguimiento). Lo mismo ocurre en el curso académico 2016-2017, objeto de análisis en el próximo Autoinforme. La Comisión Académica se constituyó el 19 de septiembre de 2013 y la [Secretaría](#), la Dra. D^a Rosario Arias Doblás, fue nombrada por el Coordinador del Programa de Doctorado, el Dr. D. José Lara Garrido, el 29 de noviembre de 2013. En la actualidad la Coordinadora del Programa de Doctorado es la Dra. D^a Rosario Arias Doblás, tras dimisión del Dr. Lara, [nombramiento](#) recibido el 10 de febrero de 2017. La Comisión Académica se reúne

entre tres y cinco veces al año, en función de la relevancia de los asuntos a tratar ya que se procura resolver cuestiones de trámite mediante el correo electrónico o de forma virtual; así, por ejemplo, las reuniones en el curso 2015-2016 se han celebrado el 15 de octubre de 2015, el 18 de enero y el 6 de abril de 2016.

Sobre el programa formativo, se están consolidando la realización de actividades y seminarios de formación, tal y como está recogido en la Memoria de Verificación y en el autoinforme de seguimiento del título del año anterior. La Comisión Académica del Programa organiza estas actividades gracias a la financiación de la Escuela de Doctorado que permite la celebración de numerosas conferencias, talleres y seminarios de alto interés para los estudiantes de Doctorado, que gestiona la Comisión Académica del Programa. No sólo se organizan actividades de formación continuada, sino también talleres y seminarios que contribuyen a que los estudiantes alcancen las competencias del Programa de Doctorado, tanto las básicas, como, por ejemplo, la CB12-Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación, como otras competencias, igualmente importantes, como la CE05-Capacidad para aplicar y difundir los resultados obtenidos en la investigación; haciendo especial hincapié en la publicación de los mismos, a ser posible en revistas académicas de calidad, su exposición en reuniones y seminarios científicos, su difusión a través de medios de comunicación y de redes digitales. Destacan talleres como el que imparte la Dra. Susana Tuero (Universidad de Mar de Plata), especialista en escritura académica, que, anualmente en el mes de febrero, imparte a los estudiantes de doctorado sobre la propuesta de tesis doctoral y que está abierto a estudiantes de Máster, así como a los estudiantes de doctorado; o [el seminario](#) que imparte la Dra. Ann Heilmann (Cardiff University, UK) y que se orienta, precisamente, a la competencia CE05.

Tal y como señalamos en el Autoinforme de seguimiento del año pasado, reflexionamos sobre la necesidad de organizar y celebrar una Jornada de Seguimiento, que se pasó a denominar [“I Jornadas Doctorales” del Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”](#) que se celebraron los días 8 y 9 de junio de 2016, con gran éxito de asistencia y público interesado. Fueron íntegramente organizadas por los estudiantes de segundo año en adelante del programa en el que no sólo participaban con una comunicación oral, sino que distribuyeron las participaciones según temática, con la orientación y colaboración de la Coordinación y Comisión Académica. Las I Jornadas Doctorales fueron un gran éxito y este curso académico se organizarán las II Jornadas, también en el mes de junio. Además, la Escuela de Doctorado propone otras actividades fundamentales para la formación doctoral como cursos sobre metodología de la investigación, herramientas informáticas y recursos de biblioteca y, también, cursos sobre la mejora del nivel de inglés, así como de la comunicación oral en el ámbito académico, del que se pueden beneficiar todos los estudiantes de doctorado de la Universidad de Málaga. La oferta de la Escuela de Doctorado, dentro de su plan anual de formación, es la siguiente:

- ✓ Ciclo de Conferencias: “Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento”
- ✓ Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos
- ✓ Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA
- ✓ Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA
- ✓ Curso de inglés académico
- ✓ Curso de inglés para la docencia
- ✓ Curso “Inglés para la comunicación oral en el ámbito académico”
- ✓ Metodología observacional y análisis cualitativo de datos
- ✓ Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas

La oferta de formación doctoral debe ser variada y en un horario que pueda compatibilizar el estudiante con su trabajo de investigación. En este sentido, se propone celebrar actividades en un horario diversificado para que pueda asistir el alumnado con responsabilidades familiares o laborales. Por otra

parte, y con ánimo de optimizar la oferta académica de la Facultad de Filosofía y Letras, de modo habitual se invita a los estudiantes del Programa a cuantas actividades se organizan en la Facultad, ya sean emanadas del equipo decanal como de los distintos Departamentos que participan en el centro. Los estudiantes están al tanto de la actividad académica del Programa de Doctorado, y, en general, de la de la Facultad a través de diversos canales de comunicación: la [web de la Facultad](#), la Sala de Coordinación de estudiantes y profesores del Programa de Doctorado en el [Campus Virtual de la UMA](#), los tablones de anuncios de la Facultad y la cuenta de twitter de la Facultad de Filosofía y Letras [@LetrasUma](#). Asimismo, y con el ánimo de publicitar al máximo las actividades realizadas en el seno del Programa, se produce una mejora constante y paulatina del [micrositio](#) del Programa de Doctorado, analizado en el [informe de seguimiento de la información pública disponible](#) y en el [informe de la DEVA](#) al autoinforme de seguimiento del curso 2014-2015. En lo que respecta a la organización del Programa, la Universidad de Málaga definió la 'Guía de Buenas Prácticas' de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga, que sirve de referente común a todos los Programas de la Universidad. Como viene contemplado en la Memoria de Verificación del Programa, la 'Guía de Buenas Prácticas' debe ser considerada junto con los reglamentos vigentes de la Universidad de Málaga especialmente aquellos relativos a los estudios de doctorado, y establece recomendaciones y criterios para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, como se puede comprobar en la [Normativa referente a Doctorado](#). En lo que respecta a la asignación de tutores y directores de tesis, la inmensa mayoría de las tesis doctorales de nuestro Programa están dirigidas por el profesorado perteneciente al Programa, hecho que demuestra que los profesores que conforman los equipos y líneas de investigación cubren ampliamente las inquietudes e intereses investigadores de los estudiantes que se matriculan en el Doctorado. Casi todos los profesores del Programa son tutores y directores de tesis doctorales simultáneamente, por lo que se cumple lo que viene incluido en los 'Principios de Salzburgo', como comentamos en el Autoinforme de Seguimiento del año anterior. Por otro lado, desde la Escuela de Doctorado se simplificó el proceso y entrega del [Compromiso Documental de Supervisión](#), puesto que el primer año se hacía entrega del documento en su totalidad y firmado a mano por tutor/director o directores, estudiante y Coordinador del Programa, lo que generaba numerosas incidencias, que se han ido subsanando al reducir dicho CDS en un solo folio (con el baremo aplicable en el seguimiento del estudiante de doctorado). En el curso 2015-2016, se procedió a la tramitación del CDS mediante envío telemático del documento firmado por los colectivos implicados, y cumpliendo una acción de mejora contenida en este apartado en el Autoinforme anterior, se ha procedido a una progresiva simplificación de los procesos.

En lo que respecta al seguimiento de los estudiantes, esto ha generado cierta preocupación inicial por la novedad del proceso, si bien, salvando los obstáculos iniciales, se está llevando a cabo con normalidad. Precisamente, en aras de una mejor gestión del seguimiento del doctorando y en lo que respecta a la presentación del Plan de Investigación, la Comisión Académica del Programa recomendó la utilización de una [plantilla](#) que ha servido como modelo y guía para la redacción, estructura y presentación del Plan de Investigación. Además, la Comisión Académica entendió que era necesario añadir una calificación numérica a la evaluación favorable (si éste era el caso). Por lo tanto, y tan sólo a título orientativo, las comisiones evaluadoras incluyeron a la calificación de Favorable una nota numérica en todos los casos. Estos resultados académicos están recogidos en las Actas de Evaluación, depositadas en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, así como grabados en el Documento de Actividades del Doctorando, donde se gestionan el seguimiento y evaluación de los estudiantes, alojado en el Campus Virtual de la UMA. Sin embargo, la Comisión de Posgrado de la UMA (en su acuerdo de 23/04/2015) modificó el procedimiento, pasando de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa (<http://www.uma.es/cipd/info/13380/reuniones-comision-posgrado/>) y se ha hecho lo propio en el Programa. Cuando el tribunal evaluador ha estimado oportuno emitir un informe sobre la evaluación del doctorando, se ha incorporado al Documento de Actividades del Doctorando ([DAD](#)). Este

informe es obligatorio en caso de evaluación negativa, lo cual no ha ocurrido en ninguna ocasión, si bien algunos estudiantes han recibido orientaciones concretas sobre cómo subsanar ciertas deficiencias, sin que ello haya conllevado necesariamente una evaluación negativa. Por lo tanto, la evaluación del estudiante podría ser positiva, negativa o no presentada. Tras ciertos ajustes necesarios, la utilización de la aplicación para el Documento de Actividades del Doctorando ha demostrado ser una herramienta útil y, si bien está siendo objeto de revisión y mejora constante, se está erigiendo en la fuente principal de muchos de los datos relativos al seguimiento del Programa. El progreso de las tesis doctorales está siendo adecuado y, aunque no contamos con resultados académicos relacionados con el número de tesis doctorales defendidas, en el mes de marzo de 2016 se efectuó la primera solicitud de admisión a trámite de tesis doctoral según el RD99/2011 y en el seno de nuestro Programa de Doctorado, cuya defensa fue el 2 de junio de 2016, en la que obtuvo un Sobresaliente Cum Laude. Al realizar este análisis, surge una cuestión fundamental que requiere un esfuerzo adicional por parte de la Comisión y Coordinación Académica y es relativa a la información sobre la tramitación exclusivamente electrónica de la admisión a trámite a tesis en el curso 2016-2017. La práctica totalidad de los estudiantes a tiempo completo, matriculados por primera vez en el curso académico 2013-2014, solicitó una prórroga, por lo que estos estudiantes se encuentran próximos a la finalización de su tesis doctoral.

Se han realizado revisiones del título mediante los Informes de Resultados en los cursos académicos [2013-2014](#) y [2014-2015](#) y el [informe de seguimiento de la información pública disponible](#) y el [informe de seguimiento de la DEVA](#) al [Autoinforme de Seguimiento del año pasado](#), por lo que se identificaron áreas y acciones de mejora en relación a unos objetivos propuestos. Estas acciones de mejora, que constituyen parte de nuestro Plan de Mejora del Programa, se materializaron en objetivos concretos para el curso 2015-2016 para satisfacer las necesidades de los colectivos implicados. Constituía un programa viable de acciones que, en su mayoría, se han podido implementar: se han organizado charlas de orientación académica a estudiantes de Másteres y reuniones de bienvenida para estudiantes matriculados en fase 1 y en fase 2 (sólo se ofertan plazas si han sobrado de la fase 1), entre otros. Como ejemplo de lo expuesto, [los días 2 y 3 de marzo](#) se organizó por parte del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado la [II Feria de Posgrado](#) (Universidad de Málaga), en la Facultad de Derecho. Allí participamos en [la Mesa Redonda sobre Humanidades](#), junto con los coordinadores de Másteres Oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras que conducen directamente al Programa de Doctorado. A la charla específica sobre el Programa de Doctorado asistieron 9 estudiantes y la satisfacción fue de 4,61. Hemos observado que, en dos acciones de mejora, el plazo de un curso académico debe ampliarse por la complejidad de la acción o bien porque existen más instancias responsables. Son las correspondientes a la movilidad internacional a nivel de Doctorado, así como la creación de una comisión responsable de la movilidad dentro del Programa. Hemos vuelto a indicar esta acción de mejora en nuestro Plan de Mejoras dentro del [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#), ampliando el plazo. Una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 y seleccione el Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción". Asimismo, hemos incluido acciones de mejora que están relacionadas con la información pública disponible, de carácter dinámico pues se produce una continua actualización puesto que surgen de las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento de la DEVA y de la reflexión. Asimismo, entendemos que una acción de mejora debe estar orientada a la información clara y accesible sobre la tramitación exclusivamente electrónica de la admisión de la tesis doctoral para su defensa y lectura.

Fortalezas y logros

- Satisfacción de los estudiantes por la labor del profesorado, el cumplimiento de los objetivos y la atención de tutores y directores de tesis, sobre todo, a partir del segundo año de implantación en adelante.

- Sintonía entre las diferentes líneas de investigación y equipos de trabajo que ha redundado en una buena marcha del título y en la adecuada asignación de tutor y director de tesis doctoral.
- Organización de numerosas actividades y seminarios formativos para el estudiante.
- Compromiso, esfuerzo y colaboración por parte de los diferentes colectivos en el proceso de implantación y desarrollo del Programa de Doctorado.
- Paulatina simplificación de los procesos administrativos.
- La valoración sobre el proceso de implantación del título en el Informe de seguimiento de la DEVA 2015-2016 al Autoinforme de Seguimiento del curso pasado fue de 'Satisfactorio', donde se establece que "[e]l programa tiene un progreso con numerosas acciones de mejora provenientes de un proceso de reflexión y evolución sostenido" (pág. 1).
- En cuanto a la información pública disponible, en el Informe arriba mencionado se incluye lo siguiente: "el título proporciona información pública suficiente y relevante para el estudiante y la sociedad en general".

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tras este análisis y reflexión, consideramos necesario continuar el proceso de mejora de la información a los grupos de interés del Doctorado, así como mejorar las actividades relacionadas con la presentación de resultados de los equipos y grupos de investigación. Para ello se proponen como acciones de mejora, contenidas en nuestro Plan de Mejoras dentro del [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#). Una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción". Están derivadas de recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA, así como del proceso de análisis que estamos llevando a cabo en este autoinforme.

- AM: [Información pública disponible: quedan pendientes de acciones atendidas pero no resueltas en su totalidad: se recomienda incluir en la web las normas de permanencia en el apartado de normativa para facilitar las búsquedas; se recomienda mejorar la información pública referida a los indicadores del progreso del título; se recomienda actualizar la información referente a la inscripción, matrícula y actividades de formación](#)
- AM: [Ofertar actividades formativas en horario diversificado, entre mañana y tarde \(por ejemplo, 13.30-15.30\), para facilitar la asistencia de estudiantes con responsabilidades familiares y/o profesionales.](#)
- AM: [Planificar dos reuniones anuales \(1 por semestre\) de la Coordinación Académica con el personal administrativo de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras para abordar cuestiones de interés mutuo como la matriculación de los estudiantes, el funcionamiento del DAD y otros aspectos relacionados.](#)
- AM: [Mejorar la publicidad de la oferta de cursos, seminarios y conferencias organizadas por los Departamentos, equipos de investigación y otros grupos de interés de la Facultad de Filosofía y Letras.](#)
- AM: [Informar convenientemente, a los colectivos implicados, del procedimiento exclusivamente electrónico de la admisión de la tesis doctoral para su defensa y lectura a través del DAD.](#)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Análisis

[La Comisión de Garantía de Calidad](#) se constituyó el 17 de diciembre de 2013 con los siguientes miembros: el Presidente-Coordenador era la Dra. D^a Belén Molina Huete, el Secretario el Dr. D. Marcos Rodríguez Espinosa, la Vocal la Dra. D^a Miriam López Rodríguez y el representante de estudiantes, D^a Celia Cruz Rus. Con fecha de 22 de enero de 2015, la Dra. D^a Belén Molina Huete cesó en su cargo, a petición propia, y la designación de la [nueva Presidenta de la Comisión de Calidad](#) del título se efectuó el 22 de enero de 2015 en reunión de la Comisión, y nombrada vocal representante en la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. Se han realizado las reuniones, al menos, una vez al semestre en el curso 2013-2014, y tres reuniones en el curso académico 2014-2015. En el curso académico 2015-2016, la Comisión se ha reunido en tres ocasiones: el 20-10-2015, el 22-01-2015 y el 21-05-2015. Se han desplegado todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación mediante la realización de un Informe de Resultados anual ([curso 2013-2014](#) y [2014-2015](#)) en el que se analizan y valoran cada uno de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título. [El Reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado](#) detalla los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, incluidos en la Memoria de Verificación. Se han desplegado e implantado casi todos los seis procesos:

1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado
3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
5. Procedimiento para la difusión de la información
6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral

No obstante, el procedimiento 2 “Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado” y el procedimiento 6 “Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral” no se han podido implantar en su totalidad, ya que no disponemos información al respecto al no haber finalizado la tesis doctoral los estudiantes matriculados en el curso 2013-2014, año de implantación del Programa, tras haber solicitado su prórroga. En lo que respecta al procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado, fue en el curso 2014-2015 cuando se han podido recabar datos más fiables para poder realizar un análisis adecuado de esos indicadores ya que se ha realizado la medición a través de unos [cuestionarios de satisfacción](#) de los colectivos implicados alojados en el Campus Virtual de los Programas de Doctorado. Los ítems en ese cuestionario son pertinentes y relevantes para el análisis del procedimiento. La participación de los grupos de interés es francamente mejorable y por ello se debe proponer una acción de mejora sobre esa debilidad detectada. En el curso 2015-2016 la satisfacción del profesorado (tutor y director de tesis) está por encima de 4 sobre 5, salvo en el apartado del sistema de becas y ayudas para alumnos de doctorado que es de 3,33. Estos resultados se encuentran disponibles en el [entorno colaborativo del Campus Virtual](#) (hay que introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”). La satisfacción del alumnado es levemente inferior en lo que respecta a herramientas de seguimiento, por ejemplo, motivado por los cambios actuales (en curso 2016-2017) de la aplicación DAD (que los estudiantes aplican al curso 2015-2016), sin embargo, puntúan por encima de 4 tanto al trabajo de la Dirección del Programa de Doctorado, como al trabajo de tutores y directores. Esto parece señalar que el estudiante demanda contacto personal y que aprecia el equipo humano que se encuentra implicado en el desarrollo del Programa. No obstante, sigue habiendo una participación muy escasa, debilidad que sigue necesitando una serie de iniciativas que están contenidas en el Plan de Mejora del título. Sobre el procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de

Doctorado, la Comisión de Garantía de Calidad acudió a la información alojada en el sistema de gestión documental de Google Drive en el curso pasado. Sin embargo, la carga de la información fue parcial puesto que existe información sobre los resultados académicos que se encuentra alojada en el DAD, otra en el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado y otra depositada en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras (por ejemplo, las actas de los resultados académicos de la evaluación del mes de octubre de 2015 y las del mes de abril de 2016). En gran medida, la dispersión de los datos ha dificultado el análisis del segundo procedimiento. Para el análisis de este proceso en este curso académico disponemos de más datos, tal y como se recogen en los indicadores de seguimiento. Esta dispersión de la información a la que hacemos referencia más arriba dificulta la extracción y análisis de datos. Todavía no existen datos sobre tasas de éxito puesto que la primera promoción no ha finalizado su tesis doctoral en el curso 2015-2016 (salvo en un caso), ni porcentaje de tesis producidas, por ejemplo. Sí contamos con datos sobre los estudiantes matriculados a tiempo parcial (un 26%, no superando el límite incluido en la Memoria de Verificación), se han realizado un total de 19 estancias en el extranjero y, entre los datos recogidos, se encuentra la información sobre 86 contribuciones científicas relacionadas con la temática de la tesis doctoral. Sin contar con datos totalmente fiables, hemos observado una tasa alta de abandono, un 18%, teniendo en cuenta que aquí se incluyen los estudiantes que no han formalizado la matrícula cuando debían. Una debilidad constatada por la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión y Coordinación Académica del Programa es el escaso conocimiento del nuevo modelo de estudios doctorales que tienen los grupos de interés (estudiante, tutor y director, por ejemplo), frente a modelos anteriores en el que el estudiante tan sólo precisaba inscribir un título de tesis doctoral y una única matrícula. Por ello se les olvida constantemente la necesidad de formalizar la matrícula anual. Somos conscientes de la necesidad de seguir informando a estos colectivos para evitar abandonos no deseados.

Sobre el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones, se ha podido constatar que no se ha recibido ninguna, ni a la Escuela de Doctorado ni a la Coordinación del Programa. El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, en coordinación con la Escuela de Doctorado, solicitó a la Comisión de Garantía de Calidad del PD que, de entre sus miembros, eligiera a la persona responsable de gestionar el sistema para la gestión de las sugerencias y reclamaciones, quien en el caso de la CGC del Programa es el Dr. D. Marcos Rodríguez Espinosa desde el curso académico 2014-2015. En lo que respecta al procedimiento para el análisis de los programas de movilidad, la Comisión de Garantía de Calidad ha podido comprobar la información correspondiente a las ayudas concedidas por movilidad internacional y cotutela internacional. Sin embargo, no existe medición posible para aquellos estudiantes que deciden disfrutar de una visita o estancia internacional sin la financiación del Vicerrectorado correspondiente. En este sentido, hay que acudir al registro individual del DAD para poder recabar esa información y a la información que tiene la Coordinación y la Comisión Académica. Según los datos que constan del Programa, se han realizado por el momento 19 estancias en el extranjero y se han concedido 7 ayudas de movilidad para la realización de algunas de esas estancias. Por otro lado, la CGC detectó la dispersión de información referida a los programas de movilidad y ha instado a la Coordinación y Comisión Académica del Programa de Doctorado a que informen a los estudiantes y profesores de una forma estructurada de las posibilidades de movilidad internacional, con y sin financiación, y sobre los destinos incluidos en Erasmus+ o ajenos al mismo. Sobre el procedimiento para la difusión de la información, la CGC ha analizado la información pública disponible en la web del Programa de Doctorado y, si bien detectó alguna deficiencia, se ha subsanado y se sigue actualizando. En este sentido, la CGC ha trasladado a la Coordinación Académica la necesidad de que esta información esté completa y actualizada para todos los grupos de interés. El último procedimiento, el encargado de medir y analizar la inserción laboral, no procede pues todavía no existen egresados del título.

A nuestro juicio, la información del Sistema de Garantía de Calidad del título ha resultado ser sumamente útil para poder efectuar un análisis detallado del Programa y detectar áreas de mejora palpables. Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

- a. Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado.
- b. Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado.
- c. Validar el modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado.
- d. Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
- e. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Programa de Doctorado.
- f. Analizar los resultados del Programa de Doctorado.
- g. Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado. En este informe se realizará un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y se definirán los nuevos objetivos de calidad y las nuevas acciones de mejora (Plan de Mejora). Este informe se elevará a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, para la aprobación de los objetivos de calidad y el Plan de Mejora.
- h. Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas, y trasladarlas a la Comisión Académica del Programa.
- i. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas por la Comisión Académica del Programa.

La gestión documental a través de Google Drive ha facilitado el uso, lectura, disponibilidad y aplicabilidad de la misma en el curso 2014-2015 y hasta el 14 de octubre de 2017. A partir de esa fecha la gestión documental se realiza en el [entorno colaborativo del Campus Virtual](#) (hay que introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”). Tras el análisis realizado, hay que señalar que existen ciertas cuestiones procedimentales que dificultan y aumentan la tarea, ya ingente, de Coordinadores y Comisiones Académicas. Además, aunque los colectivos empiezan a tomar conciencia de los cambios en el nuevo modelo doctoral, éstos encuentran dificultades en la adaptación a un nuevo título de doctorado, con procesos diferentes y gestión documental que implica un conocimiento (simple) de una aplicación informática, como es el DAD. Observamos que la atención individualizada hacia el estudiante y el profesorado, mejor si es presencial, redundan en beneficio de todos ya que dota de confianza y seguridad tanto a estudiantes como al equipo de profesores. Por otro lado, se debe prestar más atención a la información pre-doctoral, es decir, al colectivo de estudiantes de Máster que tienen pensado solicitar una plaza en el Programa de Doctorado. Nuestras acciones de mejora, contenidas en el Plan de Mejora, siguen esa línea. Con todo, el Programa de Doctorado marcha a buen ritmo y se está produciendo en estos momentos varias admisiones a trámite de tesis doctorales. Merece la pena destacar la ayuda y colaboración prestada por los técnicos de calidad del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, de la Universidad de Málaga, quienes realizan un trabajo admirable.

Fortalezas y logros

- Adecuado funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.
- Correcto despliegue e implantación de (casi) todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación con la salvedad del procedimiento sobre la inserción laboral al no haber todavía egresados del título.
- Útil gestor documental para el uso, lectura, disponibilidad y análisis de los documentos y datos con vistas a la realización del Informe de resultados y el Autoinforme.

- Compromiso y colaboración por parte de todos los grupos de interés en la implantación y puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad en el Doctorado.
- El SGC del título está completamente implantado y recoge y analiza información sobre el título que posteriormente se utiliza para la toma de decisiones y acciones de mejora. Las mejoras indicadas en el Autoinforme relativas a la aplicación del SGC harán que sea más eficaz y fluido.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se sigue detectando una baja participación del alumnado y del profesorado en las diferentes encuestas y acciones destinadas a recabar su opinión. Asimismo, se observa que es conveniente seguir la actualización del microsítio del Programa para que los usuarios tengan acceso rápido a la información pública disponible. Resulta necesario implementar acciones que vengán a paliar estas deficiencias. Para ello se proponen como acciones de mejora, contenidas en nuestro Plan de Mejoras dentro del [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#). Una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”. Están derivadas de recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA, así como del proceso de análisis que estamos llevando a cabo en este autoinforme:

AM: [Mejorar la implicación del profesorado y del estudiantado en la obtención de indicadores de opinión para poder hacer reflexiones fundadas y mejorar los procesos en el programa.](#)

AM: [Insistir en la relevancia de la actualización constante de la web del Programa de Doctorado para que la información llegue a todos los grupos de interés.](#)

III. PROFESORADO

Análisis

El personal académico implicado en el programa está detallado en la [Memoria de Verificación](#) del título. Está siendo adecuado en su cualificación, tanto docente como investigadora, para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Como área de mejora hemos detectado la necesidad de una mayor difusión de la investigación relevante que se lleva a cabo en el seno de las líneas y equipos de investigación. Se debe fomentar la transferencia de conocimiento y la difusión de los resultados mediante seminarios, congresos, talleres y similares para que se puedan comunicar los resultados de la investigación a todos los grupos de interés. Asimismo, observamos una demanda de seminarios o cursos de actualización sobre metodología de la investigación, muy útiles para estudiantes que provienen de Programas de Doctorado ya extintos. A pesar de lo indicado, todas las líneas de investigación han realizado en los años de implantación y desarrollo del Programa actividades y acciones investigadoras donde han dado a conocer sus objetivos y resultados de sus investigaciones en el seno de sus equipos y proyectos financiados, bien por el Ministerio, bien por la UE, donde los estudiantes de doctorado han podido asistir con aprovechamiento y, en algunos casos, contribuir con comunicaciones. Se constata un incremento de actividades realizadas por profesores extranjeros por lo que la internacionalización del programa queda asegurada, que constituía una de las acciones de mejora incluidas en el Autoinforme de Seguimiento del curso pasado. Así, por ejemplo, en la línea 1 “Literatura y cultura española”, representada por la Dra. D^a Belén Molina Huete, se celebró las [VI Jornadas de Literatura y Cine](#),

organizadas por el Dr. Rafael Malpartida, los días 8, 9 y 10 de marzo de 2016; en la línea 2 “Literatura y cultura en lenguas modernas”, representada por la Dra. D^a Rosario Arias Doblás, se celebraron diversas reuniones abiertas a los doctorandos de esa línea de investigación y tras la concesión de una Red Temática de Excelencia (FFI2015-71025-REDT) en el 2015, proyecta la celebración de un [Seminario internacional](#) los días 10-12 mayo de 2017. En lo que respecta a la línea 3, “Traducción, literatura y sociedad”, representado por el Dr. D. Salvador Peña Martín se han realizado diversas actividades relacionadas con el proyecto de investigación vigente que sostiene la línea (FFI2013-41743-P) y la más destacable es la organizada en el mes de febrero de 2016: “Seminario de investigación sobre el proyecto ‘La traducción de clásicos en su marco editorial: una visión transatlántica’”. La línea 4 “Lingüística y lengua española”, cuyo representante es el Dr. D. Juan Villena Ponsoda, ha celebrado diversos encuentros con lingüistas y ha organizado un seminario especializado de investigación para el mes de abril de 2016 con el Dr. Frans Hinskens (Universidad de Amsterdam), titulado “Ethnolects; the crossroads between language contact, language acquisition and dialect variation”, impartido por el Dr. Frans Hinskens (Universidad de Amsterdam), el martes 12 de abril de 2016. Por su parte, la línea 5 “Lingüística y lenguas modernas”, representado por la Dra. D^a Chantal Pérez Hernández, celebró el VIII Congreso Internacional de la Asociación Española de Lingüística de Corpus (AELINCO) (CILC 2016), en el mes de marzo <http://tecnolengua.uma.es/cilc2016/>, cuyo organizador principal fue el Dr. Antonio Moreno. Por otra parte, miembros de esta línea, en concreto las Dras. Lidia Taillefer y Carmen Cortés, en coordinación con la Universidad de California (Berkeley) y la Universidad de Málaga, organizaron el [“International Symposium: Humanities and Gender Studies”](#) (15-16 octubre 2015). La línea 6 “Traducción especializada. Tecnologías de la traducción e interpretación”, con dos equipos de investigación liderados por la Dra. D^a Gloria Corpas Pastor, por un lado, y por el Dr. D. Emilio Ortega Arjonilla, por otro, han celebrado numerosos encuentros con traductores e intérpretes, seminarios y congresos. En el caso del equipo representado por la Dra. Corpas Pastor han organizado eventos como, por ejemplo, el VII Congreso de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación (AIETI) donde se ofrecían talleres para los estudiantes de Doctorado y jóvenes investigadores: <http://www.aieti.eu/anncs.htm#congresos>. Asimismo, la Sociedad Europea de Fraseología (EUOPHRAS) organizó su congreso de 2015 en Málaga (29 de junio al 1 de julio 2015). Además, durante los días 1 y 2 de julio tuvo lugar la segunda edición del “Workshop on Multi-word Units in Machine Translation and Translation Technology” (WSMUTTT), como un evento asociado al congreso. Asimismo, se han organizado actividades en colaboración con el Depto. de Traducción e Interpretación y el grupo de investigación Lexytrad (<http://www.lexytrad.es>), dirigido por la Dra. Gloria Corpas. Por otra parte, el equipo de investigación, representado por el Dr. Ortega Arjonilla, ha organizado seminarios, eventos y talleres de alto interés para los estudiantes del Programa. Valga como ejemplo los Encuentros con profesionales de la traducción e interpretación, impartida por María Elena Fernández Miranda (25 de febrero de 2016), dirigido a estudiantes, profesores y profesionales de la traducción e interpretación y disciplinas afines. El Departamento de Traducción e Interpretación (del que se nutren las líneas 3 y 6) cuenta con una publicación periódica (un número al año) de una revista —[Trans. Revista de Traductología](#)—, con 20 números publicados, considerada como una de las revistas de referencia en este ámbito a escala nacional e internacional. Prueba de ello es que es una de las dos revistas publicadas en la Universidad de Málaga que cuenta con la calificación de «Revista excelente» de la FECYT (e igualmente, una de las dos revistas del área de Traducción e Interpretación de toda España). De igual modo, miembros de la línea 1 fundaron y se encargan de la edición y mantenimiento de la revista [Analecta Malacitana](#), fundada en 1978, y de referencia obligada en el ámbito de la Filología. Varios miembros del equipo docente del Programa forman parte de Juntas Directivas de asociaciones de ámbito nacional e internacional, Comisiones de Evaluación y Acreditación de ámbito regional y nacional y de Comités Editoriales de revistas y editoriales de reconocido prestigio en nuestras disciplinas, tanto en España como en el extranjero.

En el curso académico 2015-2016 (con fecha de 1 de diciembre de 2016) se han solicitado dos altas y se han informado de dos bajas (por jubilación de las profesoras). Se han informado favorablemente pero no se ha producido ninguna reunión presencial de la Comisión de Posgrado donde se hayan aprobado estas solicitudes por lo que oficialmente no podemos indicar sus incorporaciones en el Programa. Son las siguientes: **Dr. Antonio Jiménez Millán** (Catedrático de Universidad): solicita ALTA en el Programa de Doctorado. Tiene 4 sexenios, varias tesis dirigidas, pertenencia a Proyectos de Investigación, financiados por organismos públicos. Se incorporaría en la línea "Literatura y cultura españolas", al equipo 1.2. **Dra. María Isabel Romero Ruiz** (Profesora Contratada Doctora y Acreditada para Titular de Universidad): solicita ALTA en el Programa de Doctorado. Tiene 1 sexenio activo y es miembro de un Proyecto de Investigación, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Se incorporaría en la línea "Literatura y cultura en lenguas modernas". Las Dras. **Rosa Romojaro Montero** y **Bárbara Ozieblo Rajkowska** causan BAJA en el Programa de Doctorado debido a sus jubilaciones. Las bajas han quedado compensadas con sendas altas en sus respectivos equipos, como hemos mencionado arriba.

En cuanto a las actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente, la Universidad de Málaga establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente a través de su servicio de Formación, dependiente del Vicerrectorado de Profesorado: <http://www.uma.es/formacion/>. Anualmente, se aprueba un Plan de Formación para el PDI que ofrece formación en las siguientes áreas: formación en idiomas, formación docente, formación TIC, formación para la investigación, formación transversal y formación en centro. El profesorado del Programa de Doctorado, que proviene de cuatro Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, está altamente implicado en la mejora de la calidad docente e investigadora mediante la realización e impartición de cursos, jornadas y propuestas de proyectos de innovación educativa. A modo de ejemplo, desde el Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, se imparten tres cursos de formación del Profesorado Docente e Investigador (con sendas versiones para los estudiantes de Doctorado) sobre el Inglés Académico, Inglés para la Docencia e Inglés para la Comunicación Oral en el Ámbito Académico. De igual modo, el profesorado participa y coordina numerosos proyectos de innovación educativa. La coordinación docente se establece a través de los representantes de las líneas de investigación, que forman parte de la Comisión Académica, donde se establecen mecanismos de coordinación vertical y horizontal entre el profesorado del Programa de Doctorado.

Fortalezas y logros

- Plantilla consolidada, con amplia experiencia docente e investigadora, que se va ampliando en función de las necesidades investigadoras que requiere el Programa.
- Alta implicación del profesorado y compromiso con la mejora de la calidad docente a través de la realización e impartición de cursos, jornadas, propuestas de proyectos de innovación educativa y otras actividades similares.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Para ello se proponen como acciones de mejora, contenidas en nuestro Plan de Mejoras dentro del [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#). Una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción". Están derivadas de recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA, así como del proceso de análisis que estamos llevando a cabo en este autoinforme.

- AM: [Incrementar las acciones de difusión de la investigación del profesorado.](#)
- AM: [Organizar cursos y seminarios de actualización sobre metodología de la investigación para estudiantes de doctorado \(de gran utilidad para estudiantes que provienen de Programas de Doctorado ya extintos\)](#)

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis

En el siguiente enlace se proporciona información detallada sobre las infraestructuras del centro: <http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/info/65625/aulas-facultad-de-filosofia/>. Además la Facultad de Letras dispone también de aulas extras en los aularios Gerald Brenan, Juan Antonio Ramírez y Severo Ochoa situados en los alrededores del centro. La adecuación de las infraestructuras es suficiente y apropiada. No obstante, existen algunas deficiencias que merecen ser consideradas. El edificio del centro se ha quedado obsoleto y pequeño para el alto número de titulaciones que oferta la Facultad. Para paliar esta deficiencia y dada la masificación de alumnos, los alumnos se ven obligados a ser trasladados a algunos de los aularios del campus con el perjuicio que ello implica en términos de distancia con el Centro y sus servicios (biblioteca, reprografía, secretaría, despachos de profesores, cafetería, etc.). Estos aularios están asignados en primer lugar a otras Facultades de manera que nuestra Facultad está subordinada a las decisiones de éstas. Esto genera que en ocasiones se les haya asignado espacios rechazados por otros centros que no resultan muy idóneos (aulas en sótanos sin ventilación y con malas condiciones acústicas, etc.). Esta circunstancia tiene también como consecuencia un inevitable retraso a la hora de publicar los calendarios del centro dado que la disponibilidad de espacios está supeditada a la de otros centros. Además, el alto número de estudiantes hace que éstos tengan que ser acomodados a menudo en las aulas de mayor capacidad que en algunos casos están infradotadas. Igualmente merece ser destacada la situación de las aulas de informática existentes en la Facultad que son claramente insuficientes para atender a las necesidades docentes de las 8 titulaciones de grado, 7 de máster que se imparten en el centro, más los dos Programas de Doctorado. Pese al esfuerzo de renovación de recursos comenzado en los últimos años, aún quedan aulas que presentan todavía algunas deficiencias en lo concerniente a la equipación de material informático que debe ser actualizado. No obstante, podemos afirmar que se han producido mejoras respecto al año pasado: se ha llevado a cabo la aclimatación de las aulas de la Facultad y en breve se acometerán las obras para la red wifi.

En lo que respecta a la titulación, la Facultad pone a disposición de los estudiantes de Doctorado un seminario situado en el edificio de Decanato para que los doctorandos dispongan de un lugar común donde poder compartir cuestiones o preocupaciones que pueden ser comunes a varios estudiantes. El personal de administración y servicios de la Facultad (incluyendo biblioteca y conserjería) realiza un trabajo magnífico, que se reconoce en los cuestionarios de satisfacción del alumnado. Resulta necesario poner de manifiesto los recursos que ofrece nuestra biblioteca, no sólo para el alumnado como también para el profesorado. Por otro lado, se intenta que las actividades organizadas en el seno del Programa de Doctorado se celebren en el aula 1, aulario IV, que está especialmente dotada por un esfuerzo realizado desde el Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana al invertir parte de su remanente presupuestario en la mejora tecnológica, mediante una dotación específica. Este esfuerzo, realizado en el curso académico 2014-2015, ha implicado la coordinación de la Dirección del Depto. con la del equipo encargado del desarrollo de contenidos de la Enseñanza Desarrollo de Contenidos de la Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos, quien ha llevado a cabo un trabajo impecable de acondicionamiento del aula. La mejora ha consistido en la instalación de una pizarra digital y cámara de proyección, PC y pantalla de mesa, una cámara robotizada, un micrófono de aula (se ha añadido otro

micrófono de aula en el curso 2015-2016) y un panel centralizador para el control automatizado del equipamiento tecnológico del aula. Si bien este Departamento tiene uso preferente de este aula para la impartición de docencia del Grado en Estudios Ingleses (turno de mañana) y Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural (turno de tarde), el Programa de Doctorado se beneficia en gran medida de la mejora de este aula. Este espacio es claramente versátil porque permite la impartición de la docencia más convencional, así como la aplicación de las nuevas tecnologías a la metodología docente mediante la grabación, alojamiento en servidor y reproducción de contenidos.

Fortalezas y logros

- El importante esfuerzo llevado a cabo en los últimos años por modernizar las carencias en términos de infraestructuras y equipamiento de un edificio antiguo.
- Los servicios de atención a la discapacidad ofrecidos por la UMA son muy adecuados.
- El personal de administración y servicios destaca por su amabilidad, colaboración y eficiencia.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A lo largo del proceso de implantación del título se han detectado numerosas deficiencias en cuanto a estructuras que han ido solventándose gradualmente. A pesar de las mejoras llevadas a cabo, la Facultad de Letras sigue sufriendo problemas estructurales que deben ser una de áreas de actuación prioritarias en el futuro, pero que cuyas competencias se encuentran en el Centro y en el Vicerrectorado de Smart-Campus. Para ello se propone la siguiente acción de mejora, contenida en nuestro Plan de Mejora dentro del [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#). Una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción". Está derivada de las recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA:

- AM: [Incrementar los recursos digitales de apoyo a la investigación y publicitarlos entre el alumnado.](#)

V. INDICADORES

Análisis

Para el seguimiento de este Programa de Doctorado, hemos utilizado [los indicadores acordado por REACU](#). A través de siguiente enlace se puede acceder a los resultados disponibles de dichos indicadores proporcionados por el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA: <https://docs.google.com/document/d/11QJEwJuDYafRkxQmdeOru24f0cB5dp-lsp1QeTtqEQ/edit?usp=sharing>

Los resultados obtenidos en los indicadores de los distintos procesos son relevantes para fundamentar el análisis de resultados y contribuyen a la identificación de las propuestas de mejora. Los resultados que deben recogerse corresponden a los descritos en los procedimientos establecidos en el Sistema de Garantía de la Calidad:

- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.

En algunos casos, esos resultados se obtienen a través de cuestionarios de satisfacción. Como suele ocurrir con la obtención de datos en los títulos de Grado y Máster, y precisamente por la proliferación de encuestas en los últimos años, la participación del colectivo de estudiantes y del profesorado es bastante escasa. Basándonos en los Informes de Resultados de los cursos [2013-2014](#) y [2014-2015](#), realizados por la Comisión de Garantía de Calidad del título, la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado va aumentando a medida que se va consolidando el desarrollo del Programa. Así pues, en lo que respecta al colectivo de los estudiantes en el curso 2013-2014, se mejoró el sistema de obtención de datos en el curso 2014-2015 ya que se han integrado unos cuestionarios en la Sala de Coordinación de los estudiantes en el Campus Virtual, lo cual ha facilitado en gran medida el acceso a esos [datos](#). Para la obtención de datos del curso 2015-2016, se enviaron mensajes de correo electrónico a los grupos de interés y, con la colaboración del Servicio de Calidad, incluimos los enlaces a los cuestionarios de satisfacción en la Sala de Coordinación de los estudiantes y profesores del Campus Virtual con el fin de facilitar su cumplimentación. En el curso 2013-2014, la media de los resultados obtenidos en el Programa es similar a la media obtenida por los demás Programas de Doctorado. Llama la atención que en todos aquellos ítems del cuestionario en los que se deben puntuar elementos comunes a todos los programas de doctorado de la UMA, nuestros alumnos les otorgan una puntuación inferior a la media. Esto nos hace pensar que son alumnos más exigentes o con una actitud más crítica hacia todo el sistema de posgrado de nuestra universidad. En lo que respecta al curso 2014-2015, según los datos obtenidos de los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes, la media alcanzada por el Programa de Doctorado ha mejorado considerablemente respecto al curso 2013-2014. Existe una satisfacción generalizada por aspectos como el contenido del programa del Doctorado, la organización de actividades por parte de la Escuela de Doctorado. Un aspecto preocupante que destacamos en el informe de resultados del curso anterior fue el escaso grado de implicación personal en el programa (3,70 sobre 5 en el curso 2013-2014). Sin embargo, en el curso académico 2014-2015, el grado de implicación ha experimentado una notable subida: 4,4 sobre 5. Ello nos hace pensar que los estudiantes son cada vez más conscientes de las características particulares de los Programas de Doctorado. En el curso académico 2015-2016, la evaluación global del estudiante al Doctorado en la Universidad de Málaga es de 3,3 sobre 5; en el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción” es de 3,3 sobre 5, en la media de la universidad. Si bien se ha experimentado una sensible bajada en este indicador en la Universidad de Málaga, en general, con algunos programas con una puntuación inferior a 2,5, es cierto que la baja participación puede no reflejar unos datos significativos. Como se ha incluido más arriba, la satisfacción del alumnado es levemente inferior en lo que respecta a herramientas de seguimiento, por ejemplo, motivado por los cambios actuales (en curso 2016-2017) de la aplicación DAD (que los estudiantes aplican al curso 2015-2016), sin embargo, puntúan por encima de 4 tanto al trabajo de la Dirección del Programa de Doctorado, como al trabajo de tutores y directores. Esto parece desprender que el estudiante demanda contacto personal y que aprecia el equipo humano que se encuentra implicado en el desarrollo del Programa. No obstante, sigue habiendo una participación muy escasa, debilidad que sigue necesitando una serie de iniciativas que están contenidas en el Plan de Mejora del título.

Sobre el análisis de la satisfacción del colectivo de profesores en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 han faltado datos sobre los que hacer una valoración. En los cursos académicos referenciados, el PDI está generalmente satisfecho con el funcionamiento interno del PD pero puntúa a la baja la organización de la Escuela de Doctorado, que se puso en marcha en el curso académico 2013-2014, o el sistema de ayudas, por ejemplo. Este último caso puede ser debido a la implantación del nuevo título y a la falta de experiencia previa en un sistema de ayudas para estudiantes de doctorado. De todos los ítems analizados

en este cuestionario hay cuatro que destacan por haber recibido sólo 3 puntos o menos en esos curso académicos: el sistema de becas para profesores, el lugar de trabajo y laboratorios, el sistema de movilidad del profesorado y las actividades organizadas por la Escuela de Doctorado. Conviene destacar que una opinión expresada por un miembro del profesorado pone en evidencia la necesidad de que se considere la tutorización y dirección de tesis doctorales participación académica del profesorado con un reconocimiento de 5 horas y que no sea únicamente objeto de reconocimiento de la actividad docente. Esto estaba recogido a tal efecto, en el [Plan de Ordenación Docente](#) del curso académico 2015-2016, donde se hacía expresa mención de este hecho en el apartado *1.1.9.4.- Labores de tutela de Tesis Doctorales*: “Las labores de tutela de Tesis Doctorales de Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011, durante el curso 2015-16, tendrán un reconocimiento, a efectos de estimación de la participación académica, de 5 horas por alumno tutelado. Esta labor de tutela debe ser acreditada por el Centro Internacional de Postgrado y Doctorado. Como máximo, un mismo profesor tendrá reconocida la tutela de dos Tesis”. No obstante, esto no se ha llevado a la práctica, como reconoce el profesorado en el cuestionario de satisfacción. En el curso académico 2015-2016 la satisfacción del profesorado (tutor y director de tesis) está por encima de 4 sobre 5, salvo en el apartado del sistema de becas y ayudas para alumnos de doctorado que es de 3,33, y el del actividades y funcionamiento de la ED-UMA. En general, sigue existiendo una baja participación de los estudiantes y los profesores en las diferentes encuestas y cuestionarios destinados a recabar su opinión que merece especial seguimiento en el Programa.

- Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado.

La dispersión de los datos no ha facilitado en gran medida el análisis del segundo procedimiento. Para el análisis de este proceso en este curso académico disponemos de más datos, tal y como se recogen en los indicadores de seguimiento. En lo que respecta al progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado, en el curso 2013-2014, [los resultados académicos](#) se han obtenido de la evaluación solicitada por los estudiantes anual a través del DAD. Las comisiones evaluadoras indicaron en la evaluación si era apto o no y asignaron a los estudiantes una calificación numérica. Alumnos y tutores conocían la calificación obtenida pues se cargó dicha calificación en el DAD por parte del secretario/a de la comisión evaluadora. Sólo en algunos casos el tribunal evaluador estimó necesario presentar un informe detallado sobre el Plan de Investigación presentado por el estudiante, alojado en el DAD. Sería conveniente que el tribunal evaluador proporcionara al alumno una justificación/explicación de la calificación concedida (apto/no apto) en todos los casos y recomendaciones para el siguiente año. Sin embargo, el procedimiento que se estableció en el Reglamento es tan sólo indicar recomendaciones o justificaciones, en el caso de evaluación ‘no favorable’. El 9 de abril del 2015 la Comisión de Posgrado acordó la [regulación del proceso y los plazos de evaluación anual de los doctorandos matriculados en Programas de Doctorado](#) (regulados por el RD99/2011). En definitiva, los resultados fueron muy satisfactorios en los dos primeros años de implantación del título pues sólo 2 estudiantes no se presentaron ni se matricularon en el segundo año, por lo que 27 de 29 estudiantes han superado la evaluación del primer año, con calificaciones que, salvo en dos casos concretos (que obtuvieron Aprobado), alcanzan el Notable y, en varios casos, el sobresaliente. En lo que respecta al curso 2014-2015, los resultados académicos son satisfactorios en líneas generales, según se desprende del Informe de Resultados. Hemos observado que los estudiantes de segundo año (matriculados en el curso 2013-2014) han conseguido mejores resultados académicos (7 estudiantes han alcanzado el sobresaliente), frente a los estudiantes matriculados por primera vez en el curso que nos ocupa (2014-2015). Éstos no han logrado alcanzar el sobresaliente, si bien la nota media roza el notable alto. Si bien la calificación cuantitativa no resultaba obligatoria en las evaluaciones, la Comisión Académica del Programa de Doctorado estimó conveniente la inclusión de dicha calificación, a

título orientativo y con vistas a los seguimientos de las becas y contratos predoctorales de los estudiantes. No obstante, la Comisión de Posgrado de la UMA (en su acuerdo de 23/04/2015) modificó el procedimiento, pasando de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa (<http://www.uma.es/cipd/info/13380/reuniones-comision-posgrado/>) y se ha hecho lo propio en el Programa. Por otra parte, y en lo que a [actividades académicas](#) realizadas por los doctorandos se refiere, según datos extraídos del DAD correspondientes al curso 2014-2015 resulta significativo el alto número de asistencias a charlas o seminarios de los estudiantes, frente al bajo número de publicaciones de calidad, debido, sin duda alguna, a que no se ha depositado ninguna tesis doctoral (salvo la mencionada más arriba, presentada en junio de 2016), avalada con publicaciones de calidad. Sin embargo, el apartado 'otras actividades' registra un total de 103 entradas. Se ha subsanado una deficiencia en el DAD porque no se discriminaba, al extraer los datos, las contribuciones relevantes de las que no lo eran; así pues, en el curso académico 2015-2016 se encuentra la información sobre 86 contribuciones científicas relacionadas con la temática de la tesis doctoral. Existe una demanda creciente por parte de los estudiantes de que se organicen actividades en turno de mañana y de tarde (suelen celebrarse por la tarde puesto que suele acudir un mayor número de asistentes), así como en modalidad virtual. Una acción de mejora, recogida más arriba, consiste en ofrecer un horario más diversificado para atender las necesidades de un colectivo que puede tener responsabilidades familiares y/o profesionales. Si bien un alto número de doctorandos proviene de los másteres oficiales que se imparten en el centro, quienes se han repartido de forma equitativa entre todas las líneas, se han observado dos tendencias recientemente: por un lado, han solicitado admisión y matriculado doctorandos procedentes de los Programas de Doctorado regulados por RD56/2005 y RD1393/2007, ya extintos, y que no habiendo finalizado sus tesis doctorales, desean continuar sus estudios en el nuevo Programa de Doctorado y, por otro, estudiantes procedentes de otras universidad españolas y extranjeras que, atraídos por las líneas de investigación de los profesores que conforman el Programa, desean realizar una tesis en nuestro Programa (el porcentaje de alumnos extranjeros, en relación con el porcentaje de la matrícula, oscila en los tres años de implantación entre 27,9% y 33,80%, por lo que es bastante alto). Por otro lado, se han realizado un total de 19 estancias en el extranjero. En cuanto al perfil del estudiante, un 12% de los estudiantes, aproximadamente, goza de algún tipo de financiación pública disponible para el personal investigador en formación, entre la que se encuentra la Unión Europea. Tan sólo una estudiante vinculada a la línea 1 ha necesitado realizar complementos de formación en su primer año.

Sí contamos con datos sobre los estudiantes matriculados a tiempo parcial (un 26%, no superando el límite incluido en la Memoria de Verificación), y, entre los datos recogidos, hemos observado una tasa alta de abandono, un 18%, teniendo en cuenta que aquí se incluyen los estudiantes que no han formalizado la matrícula cuando debían. Esto ya lo hicimos notar en el Autoinforme de Seguimiento del curso pasado: una debilidad constatada por la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión y Coordinación Académica del Programa es el escaso conocimiento del nuevo modelo de estudios doctorales que tienen los grupos de interés (estudiante, tutor y director, por ejemplo), frente a modelos anteriores en el que el estudiante tan sólo precisaba inscribir un título de tesis doctoral y una única matrícula. Otra razón puede ser una inadecuada información al estudiante de Doctorado desde las diferentes instancias. Asimismo, los cambios implementados en el RD99/2011 sobre la admisión a trámite de la tesis, sobre el requisito de contar con publicaciones de calidad que avalan la tesis y el proceso de evaluación previo al acto de presentación y defensa pueden haberse interpretado como un obstáculo por parte de los estudiantes al comienzo de sus estudios doctorales. Es indispensable seguir informando sobre todos estos aspectos a través de todos los canales de comunicación disponibles. Esta dispersión de la información a la que hacíamos referencia más arriba dificulta la extracción y análisis de datos. No existen todavía datos sobre tasas de éxito puesto que la primera promoción no ha finalizado su tesis doctoral en el curso 2015-2016 (salvo en un caso), ni porcentaje de tesis producidas, por ejemplo.

- Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones.

No se han recibido quejas, sugerencias ni reclamaciones en los años de implantación y desarrollo del título.

- Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.

Sobre los programas de movilidad, sigue habiendo dificultades para la obtención de datos por la dispersión de la información. Según consta en los indicadores de seguimiento, se han producido 19 estancias en el extranjero en los tres cursos. En el curso 2013-2014, según los [datos](#) que disponemos, tres estudiantes de doctorado (pertenecientes a Programas de Doctorado regulados por los RD56/2005 y RD1393/2007, ya extintos) se han beneficiado de sendas ayudas de movilidad con vistas a la obtención de la mención de "Doctor Internacional". Si bien estas estudiantes no pertenecen *strictu sensu* al Programa de Doctorado "Lingüística, Literatura y Traducción", las directoras de estas Tesis Doctorales forman parte del conjunto de profesores del PD. De hecho, dos de estas tres Tesis Doctorales ya han sido defendidas y han obtenido la máxima calificación de Sobresaliente 'Cum Laude', así como la Mención de "Doctor Internacional". En el curso 2014-2015, según los [datos](#) que disponemos, se han otorgado dos ayudas (una por movilidad internacional) y otra por cotutela internacional. La satisfacción entre los estudiantes, en este último curso, según se desprende de las respuestas en los [cuestionarios sobre la movilidad](#), está por encima de la media de la UMA. En cuanto al profesorado, en los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016 un total de cinco profesores se han beneficiado de una ayuda de movilidad, concedida por el Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado. Nuestro Programa de Doctorado considera esencial el grado de internacionalización del mismo, como lo demuestra el número de acuerdos y convenios existentes entre el profesorado del Programa de Doctorado y otras instituciones y universidades extranjeras. Se hace indispensable la revisión del catálogo de destinos Erasmus+ para actualizar cuáles de esos destinos pueden o son susceptibles de ser destinos para los estudiantes de doctorado. Al margen de lo expuesto, el profesorado del Programa de Doctorado mantiene vínculos académicos constantes con numerosos profesores y académicos de otras instituciones. Somos receptores de estudiantes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de fuera del mismo con grandes deseos de poder realizar las tesis doctorales en nuestra Universidad.

- Procedimiento para la difusión de la información.

La difusión de la información se realiza a través del [micrositio](#) del Programa de Doctorado. Se han seguido las recomendaciones de mejora realizadas en el informe de seguimiento de la información pública disponible y la Comisión de Garantía de Calidad realiza un seguimiento constante de la actualización de la información pública. Por otra parte, la Sala de Coordinación del Campus Virtual se ha convertido en un canal de información esencial para los colectivos implicados, estudiantes y profesorado.

- Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral.

No contamos con egresados. Solamente una estudiante finalizó su tesis el año pasado y no contamos con datos fiables sobre su empleabilidad. Al ser extranjera, ha regresado a su país y no podemos obtener datos sobre su empleo.

Fortalezas y logros

- Reconocimiento por parte de los colectivos implicados del compromiso, trabajo y esfuerzo que conlleva la puesta en marcha del título.
- Resultados académicos satisfactorios en los cursos de implantación y desarrollo del Programa.
- Fidelización del estudiante de posgrado quien, tras haber cursado un Máster Oficial, desea alcanzar el máximo grado de Doctor.
- Ágil comunicación entre la Coordinación y Secretaria Académica con los estudiantes y el profesorado gracias a la Sala de Coordinación del Campus Virtual.
- Firme compromiso en la detección de áreas de mejora para una óptima calidad del título.
- Alta demanda del Programa, en el que aumenta cada año las solicitudes de admisión.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Una vez realizado el análisis, se observan debilidades entre las que se encuentran la baja participación del alumnado y del profesorado en las diferentes encuestas y acciones destinadas a recabar su opinión. Resulta necesario implementar acciones que vengán a paliar esta deficiencia. Por otro lado, se han detectado áreas de mejora en lo que respecta a los programas de movilidad, así como en la tasa de bajas. Para ello se proponen como acciones de mejora, contenidas en nuestro Plan de Mejora dentro del [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#). Una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 ; seleccione el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”. Están derivadas de recomendaciones del informe de seguimiento de la DEVA, así como del proceso de análisis que estamos llevando a cabo en este autoinforme.

AM: [Incentivar la participación de los colectivos implicados en la evaluación de las actividades realizadas para incrementar los indicadores existentes.](#)

AM: [Profundizar en la obtención de datos de alumnado y profesorado para obtener mayor precisión en los indicadores de satisfacción.](#)

AM: [Publicar indicadores de resultados más completos, a medida que transcurren los cursos académicos en los que el programa lleva implantado.](#)

AM: [Cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.](#)

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO

Análisis

Se ha resuelto por completo una recomendación sobre el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones para que tenga visibilidad en la página web del Programa de Doctorado. En cuanto a las recomendaciones que en el informe de seguimiento de la DEVA incorpora como atendidas pero no resueltas, se ha explicado cómo se van a resolver en el Plan de Mejora en el [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#) (una vez se accede al enlace debe introducir el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 y seleccione el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”):

-Se recomienda detallar cómo podrán participar en la CGC otros agentes implicados en el programa de doctorado: tutores, directores de tesis, doctorandos, responsables académicos o personal externo.

ATENDIDA

- Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad previamente establecidos. ATENDIDA

- Se recomienda en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje incorporar indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral. ATENDIDA

- Se recomienda que en el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad se incorpore aspectos tales como las relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. Y procedimientos de evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos y la planificación de los mismos. ATENDIDA

- Se recomienda mejorar la información prevista en el "Procedimiento para la difusión de la información" haciendo pública aquella información relativa a resultados obtenidos y previstos, así como la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y la generada por el resto de procedimientos del SGIC. Se recomienda así mismo, en este procedimiento, especificar el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado ATENDIDA.

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Análisis

La única modificación realizada durante la implantación del programa hace referencia al profesorado, como se ha incluido en el apartado III. Además de las altas de profesorado del curso anterior, en el 2015-2016 se han producido dos bajas naturales de profesorado en el Programa de Doctorado, junto con las solicitudes de alta, pendientes de aprobación definitiva. Los profesores que solicitan alta mantienen o mejoran los índices de calidad del Programa, cuyas incorporaciones fueron aprobadas por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga el 30 de octubre de 2014 y el 26 de octubre de 2015 (pendientes las del 2015-2016).

SE ACEPTA.

Recomendación:

Se recomienda actualizar la memoria en futuras modificaciones.

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Análisis

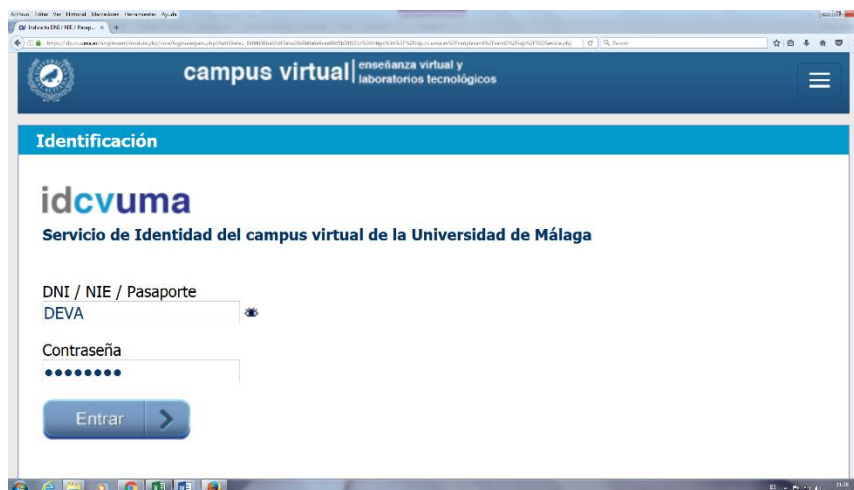
El Programa de Doctorado en **Lingüística, Literatura y Traducción** cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad que recoge una serie de mecanismos, procedimientos y herramientas para favorecer la mejora continua del mismo. Ante las debilidades detectadas en el proceso de implantación y desarrollo del

Programa de Doctorado resulta necesario dar una respuesta para solventar aquellos aspectos mejorables en las diferentes áreas con el propósito de alcanzar los niveles de calidad deseados. Por esta razón se han planificado una serie de objetivos realistas a cumplir para lo cual se ha dispuesto un programa viable de acciones de mejora, orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés. A continuación se incluye el Plan de Mejora que contiene las acciones de mejora correspondiente.

Cada una de las fichas que constituyen el Plan de mejora se puede ver a través del siguiente enlace:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=asearch>

Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 seleccione el Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción. Se podrá ver todas las fichas del Plan de Mejora.



[Con el mismo usuario y contraseña también se puede acceder individualmente a cada ficha de acción de mejora a través de cada uno de los enlaces](#)